



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE PLANEACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día ocho de diciembre de 2015, en las instalaciones del Salón de Cabildos, ubicado en el edificio Delegacional, sito en Plaza de la Constitución número 1, planta alta, Colonia Tlalpan Centro, de la misma demarcación, se reunieron para la Sesión de Instalación del Comité Mixto de Planeación, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Jefa Delegacional, Claudia Sheinbaum Pardo; Manuel Santiago Quijano, Coordinador de Asesores; Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, Director General Jurídico y de Gobierno; María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración; Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Carlos Alberto Ulloa Pérez, Director General de Servicios Urbanos; Margarito Javier Rosas, Director General de Desarrollo Social; Ligia Buitrón Madrigal, Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; María Maira Cebberos Martínez, Directora General de Cultura y Ernesto Alvarado Ruíz, Director General de Participación y Concertación Ciudadana.

La Jefa delegacional dio la bienvenida a todas y todos los presentes manifestando la importancia del Comité Mixto de Planeación cuya instalación se lleva a cabo con fundamento en los artículos 12, fracción III, IV, V y IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 39 fracción XXXVII, XL, XLIX, LXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2, 3, 5 fracción III, 23; y 34, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; para someter a la aprobación de los presentes la integración y objetivos de dicho Comité.

Una vez verificado que el quórum estaba integrado por la totalidad de los Directores Generales de la Delegación Tlalpan, la Jefa Delegacional procedió a proponer como Secretario Técnico del Comité Mixto de Planeación a Néstor Vargas Solano, quien se desempeña como Asesor en la Jefatura Delegacional, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Enseguida, el Secretario Técnico puso a consideración de los presentes el Proyecto de Orden del Día.



1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Secretario Técnico del Comité Mixto de Planeación.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
4. Integración del Comité Mixto de Planeación.

El Secretario Técnico sometió a votación el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. Dicho acuerdo quedó en los siguientes términos:

CMPTLAL/001/2015. Las y los presentes a la Sesión, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto para la Sesión de Instalación del Comité Mixto de Planeación Delegacional 2015-2018”.

En virtud de que previamente se había tomado lista de asistencia y verificado el quórum, se continuo con el punto relativo a la integración del Comité Mixto de Planeación. La Jefa Delegacional comentó que con el propósito de integrar el Programa Delegacional de Tlalpan y dada la trascendencia del mismo, solicitaba que el Comité Mixto de Planeación fuese integrado por todos y cada uno de los Directores Generales de la Delegación, los cuales, en su caso, podrían designar a algún suplente para participar en el seno del mismo.

De igual manera señaló que una vez aprobada la integración de dicho Comité se realizarían reuniones de trabajo para que a la brevedad se contara con el correspondiente Programa Delegacional en Tlalpan. Particularmente porque, de acuerdo con el artículo 28 Bis de la Ley de Planeación, éste tendría que ser entregado al Jefe de Gobierno a más tardar el día 5 de enero de 2016.

El Secretario Técnico señaló que los objetivos del Comité Mixto de Planeación serían, por analogía, las señaladas en la Ley de Planeación para el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, a decir:

- I. Proyectar y coordinar las actividades de planeación del desarrollo en la demarcación;
- II. Coordinar la implementación de políticas y lineamientos que en materia de planeación emita el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, con el objeto de asegurar el cumplimiento del Programa General, los programas y los programas delegacionales;



- III. Coordinar las acciones que se desarrollarán con el Consejo de Planeación a que se refiere el Título Sexto, Capítulo I, art. 54 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- IV. Formular el Programa Delegacional de Desarrollo, y los programas parciales que se deriven de este, procurando su congruencia con la planeación del desarrollo del Distrito Federal, metropolitano y nacional;
- V. Determinar los programas que se deriven de los aspectos prioritarios para el desarrollo de la demarcación;
- VI. Vigilar que la elaboración de los Programas Operativos Anuales sean congruentes con la planeación y programación previas y que su aplicación se realice conforme a las disposiciones vigentes;
- VII. Vigilar el seguimiento y ejecución del Programa Delegacional, considerando las propuestas del Consejo de Planeación a que se refiere el Título Sexto, Capítulo I, art. 54 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal;
- VIII. Evaluar el cumplimiento de los objetivos y prioridades del Programa Delegacional y programas parciales, en coordinación con las unidades responsables en esta materia y, en su caso, proponer las correcciones pertinentes;
- IX. Analizar las propuestas de coordinación con la federación, estados delegaciones y municipios, que formule el Jefe de Gobierno en materia de planeación;
- X. Elaborar diagnósticos, fijar prioridades y diseñar las estrategias que ordenen las acciones para la aplicación de los recursos;
- XI. Concertar convenios en materia de planeación con organismos e institutos de investigación públicos o privados, así como con instituciones científicas o de educación superior;
- XII. Las demás que la Ley y otros ordenamientos le confieran.

De igual manera, señaló que en concordancia con lo establecido en los artículos 28, 29 y 31 de la Ley de Planeación, los Programas Delegacionales contendrán las directrices generales del desarrollo social, económico y de ordenamiento territorial de las demarcaciones territoriales; los titulares de los órganos político-administrativos, con apoyo del Comité Mixto de Planeación, formularán los programas delegacionales de cada demarcación territorial que contendrá como mínimo los lineamientos contenidos en el Programa General del Gobierno del Distrito Federal y los programas específicos.

No habiendo más intervenciones, el Secretario Técnico procedió a tomar la votación correspondiente sobre la integración del Comité Mixto de Planeación:

CMPTLAL/001/2015. Las y los presentes a la Sesión, aprueban por unanimidad la integración del Comité Mixto de Planeación Delegacional 2015-2018 quedando de la siguiente manera:





1. Presidencia: Jefa Delegacional
2. Vocales:
 - i. Director General de Administración
 - ii. Director General de Jurídico y de Gobierno
 - iii. Director General de Obras y Desarrollo Urbano
 - iv. Director General de Servicios Urbanos
 - v. Director General de Desarrollo Social
 - vi. Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
 - vii. Director General de Cultura
 - viii. Director General de Participación y Concertación Ciudadana.
3. Secretario Técnico: Néstor Vargas Solano
4. Invitado: Titular de la Contraloría Interna en Tlalpan

Al no haber más asuntos que tratar, la Jefa Delegacional dio por terminada la Sesión de Instalación del Comité Mixto de Planeación de la Delegación Tlalpan, siendo las 11:00 del día 8 de diciembre de 2015, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMA DE INTEGRANTES



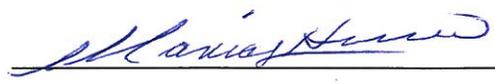
Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta



Manuel Santiago Quijano
Coordinador de Asesores



Fernando Aureliano Hernández
Palacios Mirón
Vocal



María de Jesús Herros Vázquez
Vocal







Germán Arturo Martínez Santoyo
Vocal

Carlos Alberto Ulloa Pérez
Vocal

Margarito Javier Rosas
Vocal

Lúgia Buitrón Madrigal
Vocal

María Maira Ceballos
Martínez
Vocal

Ernesto Alvarado Ruíz
Vocal

Néstor Vargas Solano
Secretario Técnico

Firmas correspondientes a la Sesión de Instalación del Comité Mixto de Planeación de la Delegación Tlalpan del ocho de diciembre de 2015.

